



Comunicado No. 40
Ciudad de México, 20 de mayo de 2026

La Secretaría de Hacienda, a través de la UIF, refuerza acciones contra redes vinculadas con lavado de dinero y tráfico de drogas relacionadas con el *Cártel del Pacífico*

La Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos designó a 14 sujetos (12 personas físicas y dos personas morales) presuntamente vinculados con dos redes criminales relacionadas con el *Cártel del Pacífico*, asociadas con actividades de tráfico de drogas y lavado de dinero.

De acuerdo con la información analizada, una de las redes estaba dedicada al lavado de dinero derivado de la venta de fentanilo mediante criptomonedas. Asimismo, se identificaron operadores financieros y estructuras empresariales presuntamente utilizadas para ocultar y dispersar recursos ilícitos a través de activos virtuales y operaciones comerciales.

De igual forma, se detectó un segundo esquema integrado por sujetos presuntamente vinculados con el tráfico internacional de drogas y lavado de activos, así como con el traslado de dinero en efectivo entre Estados Unidos y México y la utilización de empresas para la dispersión y ocultamiento de recursos de procedencia ilícita.

En el ámbito nacional, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) realizó el análisis fiscal, financiero y corporativo de los sujetos designados, con el propósito de identificar posibles redes adicionales vinculadas con operaciones con recursos de procedencia ilícita y, en su caso, implementar las medidas legales correspondientes.

Las acciones coordinadas entre autoridades mexicanas y estadounidenses fortalecen los mecanismos de cooperación internacional para prevenir el uso indebido del sistema financiero, combatir el lavado de dinero y debilitar las estructuras financieras de la delincuencia organizada.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la UIF, mantiene coordinación permanente con autoridades nacionales e internacionales, en apego al marco jurídico vigente y a los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), con el objetivo de proteger la integridad del sistema financiero y mitigar riesgos asociados a operaciones con recursos de procedencia ilícita.

* * *



2026
año de
Margarita
Maza